



Santiago, 1° de abril de 2024

HECHO ESENCIAL
ENJOY S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1033

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, la “Sociedad” o “Enjoy”) lo siguiente:

En sesión de Directorio de la Sociedad, se acordó, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día **23 de abril de 2024 a las 10:00 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, Las Condes, sin perjuicio de la posibilidad de asistir por medios remotos según se indica más adelante, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2023;
2. Exposición de la política de dividendos y distribución de utilidades, si corresponde;
3. Elección de Directorio;
4. Remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2024;
5. Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2024;
6. Nombramiento de la empresa de auditoría externa.
7. Elección del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad;
8. Cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas;
9. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta y votar en ella a distancia. Para ello, el accionista, o su representante, deberá dirigir una solicitud al correo electrónico juntasenjoy2020@enjoy.cl, adjuntando la documentación que se detalla en el procedimiento que se encontrará disponible en el



link <http://inversionistas.enjoy.cl>, se solicita encarecidamente a los señores accionistas preferir su presencia por los medios remotos ya señalados. Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico inversionistas@enjoy.cl, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Esteban Rigo-Righi B.
Gerente General
ENJOY S.A.